



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 13 de marzo de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 01, convocando a los señores legisladores; luego, a las 14 y 24 y, posteriormente, al sonar nuevamente el timbre a las 14 y 36, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Blasco, Chiacchio Cavana, Flores y Galeano, a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Ernesto Miguel Blasco, María Pía Chiacchio Cavana, Zulma Galeano y Analía Inés Flores proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- PEDIDO DE SESIÓN ESPECIAL

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidenta: Es para solicitar -habida cuenta de que ha caído la sesión especial para designar al contador general y al subcontador general de la provincia del Chaco- que se llame a una nueva sesión especial para dentro de dos sesiones... Perdón: Para el 27 de marzo, a las 13 y 30.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Gracias, señora presidenta; que se someta a consideración esto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración la propuesta del diputado Bergia.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Como se encuentran sobre las bancas copias de las actas de las sesiones especial y ordinaria de la semana pasada, propongo que se obvie su lectura y que las aprobemos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que se incluya en el Acta de Labor el proyecto de resolución 481/24: Su reserva, tratamiento y



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

carpeta protocolar, que declara de interés legislativo provincial el Ciclo de Jornadas-Taller "Derecho Procesal Laboral-Instancia administrativa y judicial 2024", organizado por el Instituto del Derecho del Trabajo, que se llevará a cabo el lunes 25 de marzo y terminaría el 25 de noviembre.

También pido al Cuerpo la incorporación del expediente 2038/24 -y, por supuesto, su posterior aprobación-, que trata de una modificación de la Comisión de Turismo y Deportes, donde se plantea el cambio de la diputada Analía Flores y, el que ingresaría, sería el diputado Juan Carlos Ayala.

Solicito la preferencia para dos sesiones, presidenta, del proyecto 2069/23, de la Ley del Ejercicio Profesional de los Graduados en Ciencias Económicas y Orgánica del Consejo Profesional.

Asimismo, también pido el ingreso y pase a comisión, con preferencia para dos sesiones, del proyecto de ley 524/24, que modifica los artículos 1º, 9º y 20 de la ley 3898-F, de Regulación Excepcional de las Obligaciones Tributarias. Y por ahora, eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Buenas tardes.

Pido el ingreso, la reserva y tratamiento, carpeta protocolar y placa, para el proyecto de resolución 396/24, que declara de interés provincial y cultural el festejo a realizarse en el marco del 79 aniversario de la Peña Nativa "Martín Fierro", de Resistencia, el 12 de abril, en su sede de avenida 9 de Julio y José Hernández.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 519/24, que expresa preocupación por la suspensión de erogaciones económicas del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

Por otra parte, solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 522/24, que expresa preocupación por la crisis del sector emprendedor.

Pido el ingreso y pase a comisión para el proyecto de resolución 523/24, que expresa preocupación y repudia el accionar llevado a cabo por las fuerzas de Seguridad, el día de ayer, en la provincia del Chaco.

Asimismo, solicito preferencia -renovar una preferencia, en realidad; habíamos pedido preferencia, la semana pasada, para dos sesiones-, para el 27, para el tratamiento del proyecto de ley 409/24. Queremos pedir una fecha más -sería para el 3-, ya que entendemos que, conformadas las comisiones -en este caso, la de Educación-, es muy importante poder tratar la Emergencia Educativa, porque hemos visto que en las últimas horas han circulado mensajes de voz de la ministra de Educación, donde alertaba a los docentes que los conceptos que tenían los docentes en sus recibos no iban a ser percibidos, y en el marco de todos los recortes nacionales y de la falta de accionar provincial, en relación al Fo.N.Id, -Fondo Histórico para la Docencia Chaqueña-; entendemos que es absolutamente, necesario poder darle el tratamiento en la comisión; por eso, pedimos una semana más, para poder discutir en la comisión.

Por otro lado, sumar proyectos que hablan de emergencia pedagógica, porque entendemos también, que se va a acentuar y se va a profundizar debido, no solo a la falta de continuidad de la trayectoria educativa de los pibes y las pibas, porque el hambre va a ser una prioridad, y van a tener que salir a trabajar, en este contexto.

La verdad, por eso nos alarma, pensamos el tratamiento en comisión y, después para el 3, poder tratarlo en el recinto.

Muchas gracias.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Buenas tardes presidenta.

Para pedir el ingreso, pase a comisión y, preferencia una sesión para el proyecto de ley 526/24, que propone la actualización de los montos del Programa P.A.N. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Preferencia para la próxima sesión, discúlpeme diputado?

SR. GUILLÓN.- Una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien. Gracias.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Solicito, para dentro de dos sesiones, el tratamiento del expediente número 150. Se trata de la ley 2809, la cual modifica el artículo 2°, de la ley 544-P, Fondo de Participación Municipal. Esto es, en referencia al veto del Poder Ejecutivo, para que sea tratado en el recinto, dentro de dos sesiones.

También, para dentro de dos sesiones, otra Comunicación Oficial de otro veto, por el que se veta totalmente, la sanción legislativa 3978, que otorga una pensión graciable provincial a los Bomberos Voluntarios de la provincia. Eran solo tres y, para sorpresa, hay muchos proyectos presentados de las distintas bancadas en referencia a esto, pero fue vetada. Por eso, pido también el tratamiento, para dentro de dos sesiones, de este expediente, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

-Ante la falta de audio, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio, por favor!

SR. SCHWARTZ.- Gracias presidenta.

Un pedido de ingreso, reserva y tratamiento preferencial para dos sesiones, del proyecto de ley 448/24, Ley de Emergencia, y sobre la Liga Alimentaria. Fundamental, en este momento, en que se agudiza la situación económica, la angustia de nuestro pueblo para la alimentación más básica y, sobre todo, de los hermanos originarios de El Impenetrable, que han empezado a vender las pocas cosas que tienen, una silla, una bicicleta, para poder comer.

Las necesidades de implementar los comedores escolares -y los merenderos y comedores de las distintas organizaciones civiles- son fundamentales en el momento que estamos atravesando, en lo social y económico.

Es decir, creemos que sería muy importante que podamos justificarnos, en dar respuestas a la salida que proponemos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Kaenel.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

Para dar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 529/24, por el que se pide declarar de interés legislativo, cultural y provincial la exposición de Río Turbio, selección convocada en los proyectos expositivos 2024, del artista chaqueño Sergio Falcón, que se realizará el 15 de marzo, a las 20 y 30 horas, en el MUBA, el Museo de Bellas Artes "René Brusau".

Además, el ingreso y el tratamiento del proyecto 528, donde se expresa solidaridad al Gobierno de Santa Fe



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

y, muy especialmente, a los ciudadanos de Rosario, ante la ola de violencia que sufren, causadas por las mafias del narcotráfico.

También, hacer una aclaración, en relación con lo que vamos a conversar con mayor amplitud en la Comisión de Educación, pero es importante que los diputados que no están en la comisión, puedan tener conocimiento.

La información que da la ministra sobre los rubros que aparecen en los recibos de sueldos, pero que no están siendo liquidados, son por ejemplo, el del Fo.N.Id. que es el Incentivo Docente que siempre, desde su creación aparece en los recibos de sueldos, y siempre se liquidaba fechas posteriores a la percepción de los sueldos provinciales, porque son fondos que vienen de la Nación. Por eso, siguen todavía -esos fondos- apareciendo en los recibos de sueldos, que seguramente, se va a revisar, pero no es una cuestión que surgió ahora, sino una cuestión en los recibos que vienen desde hace muchos años.

También, una cuestión que me parece muy importante que podamos trabajar, es lo que tiene que ver con las distintas ausencias, reitero, tenemos que trabajar, entre todos para mejorar la calidad educativa, ser totalmente sinceros y honestos, en cuáles son nuestras debilidades y, entre todos fortalecer, porque la calidad educativa no bajó en estos tres o cuatro meses. Tenemos una disminución de hace prácticamente, viene superándose más de 15 años.

Tenemos que trabajar en forma conjunta con un debate serio, con propuestas coherentes, y que no sean propuestas que surjan en un momento, pero que no perduren en el tiempo.

Queremos, así como se está haciendo en el Ministerio de Educación, proyectos que tengan que ver con fortalecer la alfabetización, porque creemos que a partir de fortalecer la lectura, los estudiantes van poder mejorar, no solamente, su vocabulario, su ortografía, sino su dicción y la escritura que necesitamos y, obviamente, la investigación. Hay mucho por hacer por eso, me parece que los paliativos



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

temporales no nos sirven, tenemos que trabajar en forma conjunta -reitero- en desarrollar políticas públicas que acompañen y perduren en el tiempo, más allá de los gobiernos de turno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Buenas tardes, presidenta: Quería hacer mención y pedir ingreso y pase a comisión de las resoluciones 513/24 y 514/24.

El ingreso, la reserva y el tratamiento de las resoluciones: 512/24, 515/24 y 527/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me puede decir, diputado a que se refieren.

SR. PÉREZ PONS.- Sí, perfecto.

Empiezo por la 512: Principalmente, se está dando -a diferencia de lo transmitido en los medios de comunicación- presidenta, porque hoy, vimos una nota festejando el inicio de comedores escolares, en las tapas de casi todos los medios, y varios directores regionales y directores de escuelas, principalmente, hago mención algunas: Escuela 448, 982, 988, 562, 821 y 138 -son todas escuelas de jornadas completas del Departamento Güemes-, no están recibiendo nada para los comedores escolares; están haciendo que los chicos se vayan a las 12 y 15 de la escuela, perdiendo 20 horas semanales, la semana pasada, y se va a concluir esta, si obviamente, los comedores escolares no empiezan a funcionar. Me parece de mucha preocupación, obvio que hay un nuevo contexto, entiendo mediático y público, pero se anuncia con bombos y platillos la vuelta de los comedores escolares, y hay muchas escuelas que están sufriendo grandes preocupaciones.

El segundo, es el proyecto de resolución 513. Principalmente, como dijo la diputada Quirós, hay una



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

desinformación de la Ministra de Educación, hacia la docencia en general, porque los recibos de sueldos, presidenta, son instrumentos públicos. Es como sacar una resolución de la Cámara, un decreto, una ley. Son documentos públicos con validez. Por lo tanto, si a un ciudadano se le da un recibo de sueldo -un instrumento público- con monto y después no se liquida, lo que va a terminar pasando es que a varios docentes, que ya se están agrupando para presentar ciertas demandas, se les va a tener que pagar.

Entonces, hay que tener conocimiento, entendimiento y preocupación porque a la docencia, que recibe sus recibos de sueldo, sabe que es un instrumento público y que tiene que ser abonado el Fo.N.I.D. de febrero.

Después, las medidas adicionales que se han anunciado, donde se baja el salario docente -reitero-. Hoy, los docentes reciben 420 puntos por el Fondo Nacional de Incentivo Docente y el gobernador anunció un suplemento que va a cubrir, en el mejor de los casos, 370 puntos -120 son para todos- y 250 solo son para los que tengan asistencia completa en las aulas. En principal, esto es una preocupación porque la docencia nos hace llegar que se le ha bajado el sueldo con un anuncio del gobernador y se está yendo en contra de un instrumento público, que son los recibos de sueldo de febrero de todos los docentes.

Con respecto al proyecto de resolución 514/24, hoy estamos en una situación difícil, nuevamente. El miércoles y el jueves, 50 mil, en su mayoría trabajadores, pero no trabajadores, también, que se suben al transporte público, no lo pueden usar porque está de paro. Me he comunicado con todo el sector y pregunté si del Gobierno provincial lo habían convocado para poder sanear, más allá de que es una medida nacional.

Siempre con el diálogo, nosotros hemos sufrido medidas nacionales a las que la provincia del Chaco no adhirió a estas para cuidar de que en el día a día, el trabajador pueda llegar a su escuela, a su trabajo, usando el transporte público.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Después del miércoles y jueves, que tenemos paro, el viernes, el *tarifazo* a todos los usuarios del transporte, con un 600 por ciento de aumento.

Principalmente, mi mayor preocupación es que podamos tratar un proyecto de ley que he presentado, que ha pasado a comisión que, por lo menos, intenta resguardar a aquellos trabajadores y trabajadoras que están por debajo de un cierto valor -en este caso, dos salarios mínimos vitales y móviles-, para que tengan una compensación particular, para que haya una sensibilidad para esos trabajadores que no van a poder pagar 600 por ciento de aumento.

Proyecto de resolución 515/24: Ayer, muchos trabajadores y trabajadoras han sufrido una represión muy importante de la Policía. Se han secuestrado motos de personas trabajadoras que estaban -no solo de dirigentes sino también de personas trabajadoras-. No han recibido información, muchos de ellos. Estoy de acuerdo con el ordenamiento, muchas veces, de la calle, señora presidenta, pero me parece que se está pasando un límite.

Me parece que en este contexto de diálogo, hacia adelante, tenemos que encontrar una institucionalidad donde los trabajadores y trabajadoras que están sufriendo puedan hacer reclamos, como lo establece la Constitución, y que podamos respetar que esas instancias se den.

Por último, el proyecto de resolución 527/24, por el que, al contrario de mostrar mi preocupación, me pongo muy contento. Ayer se ha presentado en las redes sociales del Gobierno del Chaco la continuación de un programa, de "Vamos a Enseñar", a diferencia de lo que dijo el gobernador, el primero de marzo -que se aplaudió con mucha fuerza-, el programa de boleto gratuito para los docentes que viven en una localidad y se van a otra.

Por suerte y me pone muy contento que, a diferencia de lo que se había dicho, que era la primera vez y que era una respuesta a la docencia, del programa "Vamos a Enseñar" ayer se publicó su inscripción, con el mismo nombre y con el mismo logo que nosotros creamos en el inicio del



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

programa, en diciembre de 2022 y, el 1° de marzo, cuando comenzaron las clases el año pasado, los docentes tenían su tarjeta.

Entonces, me parece importante poder resaltarlo acá, señora presidenta, porque son políticas de Estado que hay que continuar. Es una política que seguramente al gobernador y a todo su equipo también les va a costar porque es difícil, porque son colectivos de media distancia, cambian los horarios y días de los docentes y porque hay un trabajo de gestión muy importante, pero me pone muy contento que siga con el mismo nombre y con el mismo logo -que no haya cambiado nada-, y que no haya habido ningún decreto del gobernador cambiando el programa.

Eso me pone contento porque es una política que hay que mejorar hacia adelante, pero el hecho de que continúe y de que haya sido una política creada en nuestra gestión, está bueno resaltarlo.

Adicionalmente a eso, todos los programas de becas y pasantías "Enfoque", que también continúan. Me pone muy contento porque es una política que creamos desde el ministerio que conduje tres años, que daba una posibilidad también a muchos estudiantes de la universidad pública para que puedan formarse, para que puedan venir del interior, para que puedan continuar, aún en situaciones económicas difíciles y para que quienes terminaban, puedan seguir formándose en posgrados. Así que, mi agradecimiento.

Solicito también para el proyecto 527/24, ingreso, reserva y tratamiento, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Ciacchio Cavana.

SRA. CHIACCIO CAVANA.-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, a todos y a todas.

Quiero mocionar el ingreso del proyecto 521/24, por el que se solicita, a través del Ministerio de



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Desarrollo Humano, informe a los fines de que podamos tener conocimiento de cuál es el alcance, cuál es la vigencia y cuál es la ejecución presupuestaria de todas las políticas alimentarias de la provincia del Chaco.

Este pedido de informe encuentra su fundamento -por eso solicito que pueda ser tratado y que todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara puedan acompañarnos en la solicitud de este informe- en las necesidades alimentarias, que no tienen partidos políticos y obedecen a una intención de todos los que estamos acá, de poder resguardarlas.

Al mismo tiempo, quiero destacar algunos datos y algunos números desde los cuales surge nuestra preocupación. Los diputados que me precedieron en la palabra hablaban del servicio alimentario escolar o comedores escolares.

Lo sé porque cuando estuve a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, trabajaba en esta política: No es sencillo poner en funcionamiento 1.768 establecimientos educativos, pero es necesario tener en cuenta que la actual ministra ya tuvo dos meses y medio para poder trabajar y para que el inicio de clases sea junto con el inicio del servicio alimentario escolar.

Hay 253.500 estudiantes que forman parte de este servicio: Algunos de ellos van a la escuela y tienen el servicio de desayuno; otros, el servicio de almuerzo y, otros, tienen jornada completa.

La verdad es que los convenios no se han celebrado con los municipios. La licitación no se ha llevado adelante, licitación que hemos iniciado el año pasado, que implicó una mejora sustancial al servicio alimentario escolar y la situación de hambre, puntualmente, en lo que respecta al Impenetrable que tenía, inclusive, un valor de ración mayor, considerando la enorme necesidad alimentaria que presenta la población y fundamentalmente las comunidades originarias. Hay 33.500 chicos y chicas de El Impenetrable que todavía no pueden contar con el servicio alimentario escolar.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Eso nos parece que amerita porque, además, la ley que crea el Fondo Especial de Comedores Escolares establece que esta Cámara va a conformar un comité a través del que se nos va a informar cómo se viene llevando adelante este programa.

Como se puede observar, señora presidenta, los comedores escolares no tienen ningún intermedio, como muchos legisladores hablan acá. Hacen alusión a intermediarios para cortar indiscriminadamente todo tipo de asistencia alimentaria.

En el servicio alimentario escolar están los docentes, los trabajadores que con muchísimo esfuerzo hacen el desayuno, la merienda y la cena, en muchos casos, y los estudiantes. No hay organizaciones sociales, si eso es lo que les preocupa a algunos legisladores, a nosotros nos preocupa -realmente- que los 1.768 establecimientos educativos puedan contar con el servicio alimentario escolar; pero además, agregarles de que hay 1.500 personas con Celiaquía, que recibían una tarjeta "Tuya" sin T.A.C.C., para poder comprar alimentos libres de gluten. Personas en situación de pobreza, en situación de indigencia, sin obra social que, a través de esta tarjeta, podían acceder a estos alimentos, que además, son alimentos más costosos.

Esta tarjeta tampoco se está recargando mensualmente, no se cargó en enero ni febrero; en lo que respecta a marzo todavía no tienen información si se va a recargar. Son 1.500 familias que necesitan la tarjeta sin T.A.C.C. de la misma manera que los módulos alimentarios para personas con Celiaquía.

A la vez, hay cuatro mil quinientas personas en situación de bajo peso, embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, que recibían también un módulo específico para lograr su rehabilitación nutricional y que durante enero, febrero, y en lo que va de marzo, tampoco lo han recibido.

Por otro lado, y una de las cosas más importantes, no se está dando cumplimiento a la medida de



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que establece una asistencia, que se lleva adelante cada 30 y 45 días en 38 parajes de El Impenetrable chaqueño.

Son treinta y ocho parajes, 4.500 familias, los alimentos y el agua. El agua -fundamentalmente- se le entrega a cada una de estas familias, insisto, sin intermediarios, si es eso lo que les preocupa.

Entonces, Chaco tenía un sistema alimentario en donde, no menos de 300 mil personas recibían de un servicio estatal, además de los hogares, en donde hay niños, niñas, adolescentes sin cuidados parentales, personas en situación de calle, mujeres que están en los hogares de tránsito en razón de alguna situación de violencia de género, donde el Estado se hacía cargo de proveer a su alimentación, a través de lo que se llama Fondo de Raciones.

De esta manera, consideramos que la situación alimentaria es claramente una necesidad, es una urgencia, por eso también adhiero al repudio, respecto a el abuso de las Fuerzas de Seguridad ayer, porque no se procedió al corte de calles; también coincido de que es necesario ordenar y que nadie puede privar del derecho de circular a nadie, pero tampoco la respuesta al hambre puede ser un camión hidrante.

Por eso, solicitamos el informe a la Ministra de Desarrollo Humano, el acompañamiento de los legisladores y que podamos saber y entender, porque creo que coincidimos en el diagnóstico, que siempre han hecho respecto a la pobreza y a la indigencia, no podemos dejar desamparadas a casi 300 mil personas que necesitan esta asistencia y complemento alimentario, so pretexto de que existen intermediarios.

Se pueden cambiar las políticas alimentarias respecto de las organizaciones de la sociedad civil, respecto de los municipios, respecto de las iglesias, y me parece que es -por supuesto- una decisión política del actual gobierno. Pero lo que no podemos es, con esa excusa, desatender y desoír que hay 250 mil chicos y chicas en los



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

comedores escolares; 1.500 personas con Celiaquía, 4.500 personas con bajo peso y 4.500 familias en El Impenetrable que tampoco están recibiendo el complemento alimentario.

Así que, por eso, solicito el ingreso del proyecto 521/24, su incorporación a la comisión, y que pueda ser abordado.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, en un principio usted pidió el tratamiento, ¿ahora pase a comisión?

Lo que corresponde es, de acuerdo con el reglamento, porque es un pedido de informe, va a estar en el orden del día de la próxima sesión.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Solicito el ingreso y, en consecuencia, su pase al orden del día. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- No sé si se escucha.

Solicito ingreso, tratamiento, aprobación y carpeta protocolar, de los siguientes proyectos: 491 y 492, de este año, ambos de índole religioso, que acuden a una necesidad de la comunidad evangélica en particular, que realiza 2 eventos y necesitan el acompañamiento por parte de la Legislatura.

También, el ingreso del proyecto 525, de este año, que es la presentación de un libro, que realizaremos el 27 de marzo, en La Leonesa, conjuntamente con la ex legisladora, o legisladora mandato cumplido "Lela" Insaurralde.

Así que de estos tres proyectos, solicito tratamiento, aprobación y carpeta protocolar, para ser entregadas en los diferentes eventos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Diputada Charole tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Si, gracias, presidenta.

Es para solicitar una preferencia del proyecto 450, de este año, para dos sesiones.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Sí, disculpe, señora presidenta.

El proyecto al que se refirió la diputada Charole, ¿de qué trata?

SRA. CHAROLE.- La incorporación como personal de planta permanente de la Administración Pública a trabajadores precarizados del Equipo "Hábitat" que concursaron, cumplieron los concursos de oposición y antecedentes establecidos en los decretos 1453; 2118 y 2244, todos del año pasado. Gracias.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias.

Bueno, nuestro bloque va a estar de acuerdo con los ingresos de los proyectos de ley a los que se refirieron los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, y que pasen a las comisiones respectivas.

Y en relación a los ingresos, reserva y tratamiento pedidos, estamos de acuerdo con el: 491, 492 y 481, de que sí, damos ingreso, reserva y tratamiento.

En relación con los proyectos 513, 514, 512, 515, 519, 522, y 523 estamos de acuerdo con los ingresos, pero que pasen a las comisiones respectivas.

Con el proyecto 527/24, estamos de acuerdo con que ingrese y también pase a la comisión respectiva, recordando que nosotros tenemos un proyecto de ley de boleto gratuito docente, presentado como bloque y que, bueno,



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

no tuvimos el acompañamiento de quien es oficialismo los años anteriores.

Así que pido -por favor- que ese proyecto ingrese y pase a la comisión respectiva.

Y con respecto al proyecto 521/24, que ingrese y que quede en el orden del día, como corresponde.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Brevemente, para fijar la posición del bloque sobre las preferencias e ingresos solicitados por los bloques mayoritarios: Vamos a acompañar los pedidos de los respectivos legisladores, a excepción del 515/24, que vamos a dar el ingreso, pero que pase a la comisión respectiva.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Salón.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 517/24, referido al 7 de abril, como "Día Mundial de la Salud", y traigo a colación, también, el proyecto -que agradezco a los señores legisladores que me hayan acompañado en la sesión anterior- referido a este mes tan importante, como tantos, pero este particularmente, en lo que hace al reconocimiento mundial de la concientización, la visibilización, la educación y acompañamiento al cáncer colorrectal y, digo esto, porque sería muy bueno el efecto multiplicador de cada uno de nosotros -que estamos aquí, como personas públicas, acompañados por las carteras respectivas-, a



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

un cáncer que, claramente, es curable si es tratado a tiempo. Como frase le digo que todo diagnóstico temprano es una muerte menos.

El cáncer colorectal, habitualmente, se manifiesta como cáncer después de los 50 años, pero es muy fácil de detectar y hacer el diagnóstico temprano con simples estudios que tienen, ya desde hace 13 años, una suerte de testeo a través de análisis simples en materia fecal o una colonoscopia, después de los 50 años; y digo esto porque en algunos países, incluso, es obligatorio para cualquier ingreso laboral o permanencia en el trabajo. Después de los 50 años la obligatoriedad de hacerse, por lo menos, una colonoscopia.

Es mucho más sencillo y mucho más accesible a los gastos que puede tener un Estado en un estudio y no en una enfermedad tan terrible como es la evolución que lleva, indefectiblemente -cuando se hace el diagnóstico tardío- a la muerte. Digo esto también porque en nuestro país, en este momento, están ocurriendo muertes por cáncer colorectal; tenemos un promedio de más de 15 mil fallecidos anuales, por causas de cáncer colorectal.

Por eso también, este mes -y hago un llamado muy fuerte- insisto, a la cartera respectiva, para trabajar, mancomunadamente, con las organizaciones profesionales; por supuesto, el sector de gastroenterología y cirugía de los hospitales y, naturalmente, con todos los medios posibles para poder combatir y evitar o atenuar la evolución de esta enfermedad.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias diputado. Legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Con respecto al proyecto de ley 450, que se vote, porque tengo entendido que ellos no... ¿Cómo vendría, perdón, secretario?



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Usted pidió preferencia dos sesiones.

SRA. CHAROLE.- Preferencia para dos sesiones.

-Ante un inconveniente con el audio,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada Canteros,
por favor.

SRA. CANTEROS REISER.- No tenemos problema con las preferencias; así que acompañamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración... Perdón.
Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Muy cortito, porque hay dos proyectos. Nosotros, pedimos ayer en Labor que se adjunte el 280/24 con el 396/24; pedimos que se traten por separado porque el contenido de los mismos es distinto; si bien tienen que ver con el aniversario de la Peña Martín Fierro, pero el contenido de las resoluciones es otro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador
Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para que se incluya también, en el Acta; queremos proponer -entendiendo que tenemos que definir quiénes van a ser los integrantes de la Comisión de Adultos Mayores- a la doctora Paola Benítez, por parte de nuestro frente, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias legislador.

Diputada Canteros Reiser.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. CANTEROS REISER.- Por nuestro bloque vamos a proponer para el Consejo del Adulto Mayor a la diputada Laura Bisonni. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Con respecto al tema de los comedores, señora presidenta -y creo que algunos legisladores, seguramente han trabajado esta temática- nosotros -yo en particular-, tenemos un proyecto de ley de consorcio de comedores escolares del año 2019; tenemos otro que crea el programa de intervención y evaluación nutricional en comedores barriales, en el ámbito de nuestra provincia -también, de 2019-.

O sea, que hay varios proyectos que ya están en comisión y estaría bueno que se trabaje con los anteriores, porque siempre defiendo el trabajo legislativo, señora presidenta, porque creo que los 32 legisladores -y exlegisladores que pasaron por esta Legislatura- se han preocupado por esta situación; lamentablemente, hay veces que el trabajo de un legislador es ninguneado cuando se pide informe.

Digo esto porque hay varios proyectos que he presentado de 2019, 2022, 2023 y hay otros proyectos que han trabajado -también, exlegisladores-; estaría bueno que se trabaje con los proyectos anteriores también. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

En todo caso, acerque a la comisión los números para que puedan incorporarlos.

Está a consideración los ingresos... Diputado Slimel.

-Fuera de micrófono el señor legislador Slimel, expresa: "No, estoy votando; estamos votando".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Están apurados, bueno.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

A consideración el Acta de Labor, los ingresos, las reservas y las preferencias.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DOCE DE MARZO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, IVÁN NICOLÁS GYOKER, ERNESTO MIGUEL BLASCO, LAURA FAVIANA BISSONI, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, MAIDA GABRIELA WITH, MARÍA PÍA CHIACCIO CAVANA, JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS Y NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA SILVIA MARIELA QUIRÓS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 17, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

-SE NOTIFICA DE LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN ESPECIAL, EL 13/03/24, A LAS 13 Y 30 HORAS, PARA EL TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE 99/22, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR GENERAL Y DEL SUBCONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA.

-SE DA CUENTA DE LA ACTUACIÓN SIMPLE 1243/24, NOTA POR LA QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR **LA COMISIÓN**



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS
MAYORES**, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 18
DE LA LEY 2553-B.

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO -POR LA QUE SOLICITA UN REPRESENTANTE TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12° DE LA LEY 24-B.

EXPEDIENTE 10/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- NOTA DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -POR LA QUE INFORMA LAS COMISIONES QUE INTEGRARÁ EL BLOQUE FRENTE GRANDE.

EXPEDIENTE 11/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 9/24, 12/24, 14/24 Y 15/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 91/24

3.- NOTA DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL INTERBLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO A LAS COMISIONES PERMANENTES.

EXPEDIENTE 12/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 9/24, 11/24, 14/24 Y 15/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 91/24

4.- NOTA DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL INTERBLOQUE FRENTE CHAQUEÑO A LAS COMISIONES PERMANENTES.

EXPEDIENTE 14/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 9/24, 11/24, 12/24 Y 15/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 91/24



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

5.- NOTA DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -POR LA QUE COMUNICA LAS COMISIONES QUE INTEGRARÁN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL BLOQUE C.E.R. - CORRIENTE DE EXPRESIÓN RENOVADA-.

EXPEDIENTE 15/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 9/24, 11/24, 12/24 Y 14/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 91/24

6.- NOTA DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR LA QUE INFORMA AL CUERPO LEGISLATIVO LO ACTUADO POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE, DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 23 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 16/24 - ARCHIVO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE SECRETARÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO C.T.A. -CENTRAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMA- -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACION DEL LIBRO "NOSOTRAS EN LIBERTAD", LIBRO COLECTIVO IDEADO Y CREADO POR EX-PRESAS POLÍTICAS QUE SOBREVIVIERON A LAS CÁRCELES DE LA DICTADURA, ESTE 7 DE MARZO, EN LA SEDE DE LA C.T.A. DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 13/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

2.- NOTA DE COLECTIVO "SOMOS MONTE" Y ASOCIACIÓN CIVIL "CONCIENCIA SOLIDARIA" -POR LA QUE REALIZA CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 423/2024 Y DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO, RELACIONADOS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BOSQUE NATIVO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

EXPEDIENTE 17/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

3.- NOTA DE CIUDADANO MIGUEL CHAMORRO -POR LA QUE SOLICITA INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON LAS SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y SUS DERIVADOS.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

EXPEDIENTE 18/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO", A CELEBRARSE EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; UN ARTESANO ES AQUELLA PERSONA DEDICADA A LA ELABORACIÓN MANUAL DE OBJETOS ARTESANALES, APLICANDO EL INGENIO Y LA ORIGINALIDAD PARA LA CREACIÓN DE PIEZAS Y OBJETOS; LA ARTESANÍA DATA DE LA PREHISTORIA, YA QUE SE HAN ENCONTRADO ARTEFACTOS HECHOS MANUALMENTE SIN LA INTERVENCIÓN PREVIA O COMPLETA DE ALGÚN TIPO DE INSTRUMENTO, SIENDO EN LA ACTUALIDAD LA PRINCIPAL FUENTE DE TRABAJO DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.

**PROYECTO 434/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 92**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA DE DANZAS Y TEATRO "VIDA PLENA", DE PUERTO VILELAS, QUE BRINDA CONTENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LA MISMA Y COLABORA CON SU PARTICIPACIÓN EN MÚLTIPLES EVENTOS CULTURALES EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.

**PROYECTO 435/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 93**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "LUZ ARGENTINA", FILIAL DEL CONSERVATORIO "FRACASSI" DE BUENOS AIRES; SOLICITA A LA AUTORIDAD PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES, BRINDEN A LA INSTITUCIÓN TODA LA COLABORACIÓN POSIBLE.

PROYECTO 436/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 94

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR LA AGENCIA NACIONAL



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

DE NOTICIAS "TÉLAM", ADEMÁS VALLANDO EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA REDACCIÓN, DESHABILITANDO SU SITIO *WEB* Y DEJANDO EN LA CALLE A MÁS DE 700 TRABAJADORES.

PROYECTO 437/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL ESCULTOR", A CELEBRARSE EL 6 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; SE CELEBRA EL "DÍA INTERNACIONAL DEL ESCULTOR", RECORDANDO LA FECHA DE NACIMIENTO DEL ESCULTOR, PINTOR Y ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI.

PROYECTO 438/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 95

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA LECTURA", A CELEBRARSE EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; SE CELEBRA TODOS LOS 7 DE MARZO PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR LA LECTURA EN LA VIDA DIARIA; LA LECTURA, ADEMÁS DE SER UN EJERCICIO DE ENTRETENIMIENTO, ES UNA PRÁCTICA MUY SALUDABLE EN MUCHOS ASPECTOS PARA EL SER HUMANO.

PROYECTO 439/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 96

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CAMPO", A CELEBRARSE EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO; EL OBJETIVO ES PONER DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DEL MEDIO RURAL PARA EL BIENESTAR SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO DE TODA NACIÓN, DESTACAR QUE LA IMPORTANCIA DEL CAMPO SE ASOCIA A VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS.

PROYECTO 440/24 Y SU AGREGADO PROYECTO, 447/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 82/24



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "BÁLSAMO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE MARZO DE 2024, EN EL MARCO DE CIERRE DEL "MES DE LA MUJER", EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CRISTIANO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 441/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 59/24

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN MARZO, DEL CORRIENTE AÑO, EN GENERAL VEDIA, PROVINCIA DEL CHACO, BAJO EL LEMA "DESDE EL SILENCIO DEL AGUA, VIVAS NOS QUEREMOS" - QUINTA EDICIÓN - "NADANDO A ORILLAS DEL RÍO ORO".

PROYECTO 442/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 60/24

10.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MATEMÁTICAS", QUE SE CONMEMORA EL 14 DE MARZO; LA FINALIDAD DE ESTA CELEBRACIÓN ES QUE LA SOCIEDAD MUNDIAL TENGA UNA MAYOR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTA CIENCIA EN EL DÍA A DÍA.

PROYECTO 443/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 97

11.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", QUE SE CELEBRA TODOS LOS AÑOS EL 7 DE ABRIL, EL OBJETIVO DE ESTA EFEMÉRIDE ES CONCIENTIZAR Y RECOMENDAR HÁBITOS SALUDABLES.

PROYECTO 444/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 98

12.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO", QUE SE CONMEMORA EL 2 DE ABRIL; EL OBJETIVO DE ESTE DÍA ES GENERAR ACCIONES QUE MOTIVEN A REFLEXIONAR SOBRE EL



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

AUTISMO, ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL
DÍAGNÓSTICO PRECOZ Y LA INTERVENCIÓN TEMPRANA. LA INVITACIÓN
ES TAMBIÉN A TRABAJAR PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODOS LOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ALGÚN TRASTORNO DEL ESPECTRO
AUTISTA.

**PROYECTO 445/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 15/24**

13.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMI-
DORES", CUYA CELEBRACIÓN ES EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO, LA
IDEA DE CELEBRAR EL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CON-
SUMIDORES" ES QUE LAS PERSONAS ASUMAN UN ROL PROTAGONISTA PA-
RA DEFENDER SUS DERECHOS Y PODER EXIGIR PRODUCTOS DE CALIDAD,
QUE NO DAÑEN SU SALUD, NI MUCHO MENOS AL MEDIOAMBIENTE.

**PROYECTO 446/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 24, PROYECTO 457/24 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 99

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL CAMPO", CELEBRADO EL 7 DE MARZO
DEL CORRIENTE AÑO; DESTACAR LA IMPORTANCIA DEL MEDIO RURAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIDA SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD. CELEBRAR EL "DÍA MUNDIAL DEL CAMPO"
RESALTA EL PAPEL CRUCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SUS ACTO-
RES.

**PROYECTO 447/24 Y SU AGREGADO PROYECTO, 440/24 - INGRESADO EN
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN
N° 82/24**

15.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO
RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO
SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DE
EMERGENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

**PROYECTO 448/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD, Y A HACIENDA Y
PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES**



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

16.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DE ACCESO INTEGRAL A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, CONTROL, TRATAMIENTO, FÁRMACOS Y TERAPIAS DE APOYO NECESARIOS PARA EL ABORDAJE DE LA ENDOMETRIOSIS.

PROYECTO 449/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

17.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -QUE ESTABLECE LA INCORPORACIÓN COMO PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL A TODOS LOS TRABAJADORES PRECARIZADOS DE "EQUIPO HÁBITAT", DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, LOS CUALES CUMPLIMENTARON LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES ESTABLECIDOS EN LOS DECRETOS N° 1453/23, 2118/23 Y 2244/23.

PROYECTO 450/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, A DERECHOS HUMANOS Y A HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA PARA DOS SESIONES

18.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "MUJER, DERECHOS, ECONOMÍA Y TRABAJO", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 8 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA "PYME" DE LA UNIVERSIDAD U.N.N.E.

PROYECTO 451/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 87/24

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA DISTINCIÓN DEL "ROTARY CLUB DEL NORTE", A LA ARTISTA PLÁSTICA MARTA ACOSTA, EL 8 DE MARZO DE 2024, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA, CHACO.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**PROYECTO 452/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 88/24**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS EXPRESIONES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE DIARIO "NORTE" ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PERCIBIR SUS REMUNERACIONES DE ENERO -PARCIALMENTE- Y FEBRERO DE 2024.

**PROYECTO 453/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

21.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ESTABLECE RÉGIMEN DE USO OBLIGATORIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA AUTORIDADES PÚBLICAS EN LA MODALIDAD ÓMNIBUS Y TRENES DEL ÁREA METROPOLITANA DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 454/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO IMPUESTO A LAS TARIFAS DE COLECTIVOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, AFECTANDO A MILES DE USUARIOS DIARIOS, ENTRE ELLOS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y JUBILADOS/AS.

**PROYECTO 455/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

23.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA PUERICULTORA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 456/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 100

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR", QUE SE CELEBRA EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 457/24 - ACUMULADO AL PUNTO 13 DE PROYECTOS



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

25.- DE LEY DE PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA -
MODIFICA LA LEY 840-F, DE TASA DE JUSTICIA.

PROYECTO 458/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

26.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPU-
TADO IVAN NICOLÁS GYOKER -CREA NUEVOS ORGANISMOS COMPETENTES
Y CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,
CON ASIENTO EN SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 459/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD -
HACIENDA Y PRESUPUESTO**

27.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO
NICOLÁS SLIMEL -POR LA QUE CONFORMAN LAS COMISIONES PERMANEN-
TES DE ASESORAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

**PROYECTO 460/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
06/03/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 90/24**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "JORNADA `8M´:
HISTORIA Y CONQUISTAS DE LAS MUJERES", LA CUAL SE DICTARÁ EN
EL MARCO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", EL 8 DE MARZO
DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTEN-
CIA.

**PROYECTO 461/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 372/24**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL 21 DE MARZO
COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN". ES UN DÍA EN QUE
SE PRETENDE QUE LA POBLACIÓN MUNDIAL TOME CONCIENCIA DE LA
EXISTENCIA Y LAS NECESIDADES QUE EL SÍNDROME DE DOWN PROVOCA.

**PROYECTO 462/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 32, PROYECTO 465/24 -
INGRESO DEL PROYECTO 497/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 101



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

30.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -CREA JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN RESISTENCIA Y EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 463/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE AL "DÍA DEL NIÑO POR NACER", A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 464/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - SE ABSTIENE EL BLOQUE FRENTE GRANDE

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 102

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN", A CELEBRARSE EL 21 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 465/24 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE PROYECTOS

33.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -INSTITUYE EL 6 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA".

PROYECTO 466/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - TURISMO Y DEPORTES

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -CONMEMORA EL 26 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL NACIMIENTO DEL "MERCADO COMÚN DEL SUR", COMO PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR.

PROYECTO 467/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 103

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL "ENCUENTRO NACIONAL CO.N.IN." -COOPERADORA PARA NUTRICIÓN INFANTIL-, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**PROYECTO 468/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 104**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO ANTE LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO Y DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PROYECTO 469/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

37.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA EL PREMIO O DISTINCIÓN "ETIQUETA VERDE", QUE PRETENDE RECONOCER LOS ESFUERZOS DE LOS HOTELES, HOSPEDAJES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y SALONES DE TÉ DE LA PROVINCIA DE CHACO.

PROYECTO 470/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INCLUSIÓN DEL DERECHO AL ABORTO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE FRANCIA, SIENDO EL PRIMER PAÍS DEL MUNDO EN DAR ESTE PASO.

PROYECTO 471/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL MÉDICO LEGISTA", A CONMEMORARSE EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 472/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 105

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -LLAMA A LA REFLEXIÓN ANTE LOS DATOS DIFUNDIDOS POR LA FUNDACIÓN PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER -F.E.I.M.-, QUE DAN CUENTA DE QUE EN NUESTRO PAÍS UN TOTAL DE 132.398 NIÑAS, DE ENTRE 14 Y 18 AÑOS, SE ENCUENTRAN UNIDAS O EN MATRIMONIO.

PROYECTO 473/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

41.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -LIMITA DEL USO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET EN EL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 474/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DERECHOS HUMANOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA MUESTRA "ARTE CON IMAGEN DE MUJER", DEL ARTISTA ABEL ORTIGOZA, QUE SE PRESENTARÁ EN EL "MUSEO DE LAS ESCULTURAS `HUMBERTO GÓMEZ LOLLO´", EL 15 DE MARZO DE 2024.

**PROYECTO 475/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 106**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL HOMENAJE A LOS VETERANOS DE LA GUERRA DE MALVINAS, QUE SE REALIZARÁ EN QUITILIPÍ, EL 5 DE ABRIL DE 2024.

**PROYECTO 476/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 107**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PROYECTO 477/24 - ORDEN DEL DÍA

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ, DIPUTADO MARIA PIA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

BIDO AL ENORME RECORTE DE FONDOS LLEVADO A CABO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

PROYECTO 478/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENITEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO A LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE CERRAR LOS CENTROS DE REFERENCIA.

PROYECTO 479/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

47.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 480/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CICLO DE JORNADAS-TALLER: "DERECHO PROCESAL LABORAL, INSTANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL - 2024", QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL 25 DE MARZO AL 25 DE NOVIEMBRE, A DESARROLLARSE EN LA SEDE DEL CONSEJO DE ABOGADOS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 481/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 108**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA AL CORO Q`OM CHELA'ALAPI, QUE EL 19 DE MARZO ESTARÁ CELEBRANDO SU 62 ANIVERSARIO.

**PROYECTO 482/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 109**



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL "7° ENCUEN-
TRO DE LA MUJER RURAL", QUE SE REALIZARÁ EN EL PARAJE MONTE
REDONDO, EL 23 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 483/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 110**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS", A CON-
MEMORARSE EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 484/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 111**

52.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA
CHARLA/TALLER "ACCIDENTES DE TRÁNSITO - ALEGACIÓN, PRUEBA Y
CÁLCULO DE RUBROS INDEMNIZATORIOS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO
EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CONSEJO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 485/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 112**

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE EDWARDS O
TRISOMÍA 18", A CELEBRARSE EL 18 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 486/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 113**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE
A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD BUCODENTAL O
SALUD ORAL", A CELEBRARSE EL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 487/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 114**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -QUE EXPRE-
SA BENEPLÁCITO POR EL APORTE DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS
-\$ 200.000.000- QUE APORTARÁ EL MUNICIPIO DE LA LOCALIDAD DE



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

GENERAL JOSÉ SAN MARTIN, PARA CONTINUAR CON LA OBRA DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL "DOCTOR FÉLIX ANSELMO PÉRTILE" DE ESA CIUDAD.

PROYECTO 488/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA PÚRPURA" O "DÍA MUNDIAL DE LA EPILEPSIA", EL 26 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CON EL OBJETO DE CREAR CONCIENCIA, A FIN DE DISIPAR MITOS Y TEMORES COMUNES DE ESTE TRASTORNO NEUROLÓGICO.

PROYECTO 489/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 115

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS", EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CON EL OBJETO DE GENERAR CONCIENCIA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL.

PROYECTO 490/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - SE ABSTIENE LA SEÑORA DIPUTADA BENÍTEZ

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 116

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 54° ANIVERSARIO DE LA CONVENCION NACIONAL DE JÓVENES DE LA IGLESIA EVANGÉLICA UNIDA, A REALIZARSE EL VIERNES 15, 16 Y 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL BARRIO "TOBA".

PROYECTO 491/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 117

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA MUSICAL DEL GRUPO "LAS VOCES DE CANAÁN", INTEGRADO POR: ABELINO ACOSTA, RUBÉN GÓMEZ, SERGIO OLIVERA Y JULIO WANENZON, QUE HACE 37 AÑOS SE DEDICAN A LA MÚSICA REALIZANDO GIRAS PROVINCIALES Y NACIONALES PARA DIFUNDIR LA MÚSICA CRISTIANA.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**PROYECTO 492/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 118**

60.- DE LEY DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - ESTABLECE INCREMENTO A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTENIDAS EN LA LEY 505-H; CREA E INCORPORA LA ASIGNACIÓN SUPLEMENTARIA DESTINADA AL PERSONAL PASIVO DE LA PROVINCIA; CREA PRESTACIÓN PROVINCIAL POR DESEMPLEO PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LA LEY NACIONAL N° 22.250.

PROYECTO 493/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

61.- DE LEY DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -RATIFICA EL PROGRAMA "MÁS EMPLEO CHACO", CREADO POR DECRETO N° 1584/2021 Y MODIFICADO POR DECRETO N° 1498/2022.

PROYECTO 494/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

62.- DE LEY DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - ESTABLECE UN RÉGIMEN DE INCENTIVO FISCAL PARA LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN LAS ACTIVIDADES "410011 CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES" Y "410021 CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES".

PROYECTO 495/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

63.- DE LEY DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -PRORROGA DECRETO N° 137/23 Y SUSPENDE SIN EXCEPCIÓN, CORTES DE SUMINISTROS DE SERVICIOS ESENCIALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA -CATEGORÍA RESIDENCIAL- Y AGUA POTABLE -CATEGORÍA RESIDENCIAL-, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL DURANTE EL CORRIENTE AÑO. CREA BOLETO SOCIAL AL TRABAJADOR.

PROYECTO 496/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**-PROYECTO DE LEY 211/20, RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 280/24, POR EL
QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 79
ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PEÑA NATIVA "MARTÍN FIERRO",
A CELEBRARSE EL 8 DE ABRIL DE CADA AÑO.**

-RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 119

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 253/24, POR EL
QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 1ER SEMI-
NARIO/TALLER IBEROAMERICANO: "EDUCACIÓN DIGITAL EN LA ERA DE
LA I.A. -CONECTANDO SABERES-, EL QUE SE DICTARÁ EN RESISTEN-
CIA LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO Y CONTARÁ CON
LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ARQUI-
TECTO LEANDRO ZDERO Y LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, PROFESORA SO-
FÍA NAIDENOFF, EN LA APERTURA DEL MISMO - RESERVA Y TRATA-
MIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 120

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3/24, POR EL QUE
SE CONMEMORA EL 22 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL MILITANTE
BARRIAL, REFERENTE GREMIAL Y RELIGIOSO CLAUDIO HUGO "POCHO"
LEPRATTI, QUIEN FUERA TAMBIÉN CONOCIDO EN LAS BARRIADAS HU-
MILDES DE ROSARIO COMO "EL ÁNGEL DE LA BICICLETA" - RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 121

**-PROYECTO DE LEY 2523/23, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 1692-
E, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL AL EDIFICIO DON-
DE FUNCIONA EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CULTURA INGLESA - PREFE-
RENCIA DOS SESIONES**

**-PROYECTO DE LEY 1899/23, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS
DE LA LEY 647-E, ESTATUTO DEL DOCENTE - PREFERENCIA DOS SE-
SIONES**



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-PROYECTO DE LEY 913/23, POR EL QUE SE INCORPORAN LOS INCISOS D), E) Y F) EN EL ARTÍCULO 2° Y EL ARTÍCULO 2° BIS A LA LEY 2407-A, QUE CREA EL SECTOR ESPECÍFICO SOBRE LA TEMÁTICA "CHACO", EN TODAS LAS BIBLIOTECAS DEL SUBSISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA PROVINCIA - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 914/23, QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL QUE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.- COMO IDIOMA VISO-GESTUAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LA QUE SERÁ COMPLEMENTARIA A LEY 1242-E - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 2731/14, POR EL QUE SE CREA EL "PROGRAMA PROVINCIAL INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, CONTROL Y TRATAMIENTO DE LA ENDOMETRIOSIS", EN EL CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1340/21, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, SANITARIO Y PROVINCIAL EL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN CLÍNICA, CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLÓGICA, Y TODA PRÁCTICA MÉDICA RELACIONADA CON LA DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA ENDOMETRIOSIS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 2605/23, DE CONCIENTIZACIÓN Y ABORDAJE DE ENDOMETRIOSIS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PUNTO 16 DE PROYECTOS, DE LEY 449/24, DE ACCESO INTEGRAL A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, CONTROL, TRATAMIENTO, FÁRMACOS Y TERAPIAS DE APOYO NECESARIOS PARA EL ABORDAJE DE LA ENDOMETRIOSIS - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE LEY 498/24, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES - **PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA TRES SESIONES**



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-PROYECTO DE LEY 510/24, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO SOCIAL AL TRABAJADOR - PASA A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 507/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DEMORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS FALTANTES PARA HACER EFECTIVA LA TITULARIZACIÓN DOCENTE, ESTABLECIDOS POR LAS LEYES 3895-E Y 3896-E - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 503/24, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA DEL MILITANTE RADICAL", A CELEBRARSE ESTE 12 DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL 97 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE EXPRESIDENTE DOCTOR RAÚL RICARDO ALFONSÍN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 122

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 504/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA ENTREGA DE CARGOS Y HONORES A MILITARES CONDENADOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD POR PARTE DEL PRESIDENTE Y DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 505/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL QUE LLEVARÁ ADELANTE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DEL 48 ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO GOLPE CÍVICO-MILITAR EN NUESTRO PAÍS, EL 24 DE MARZO DE 1976 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 123

-A LAS 13 Y 59 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-EXPEDIENTE 2038/24, DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO.

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 124

-PROYECTO DE LEY 524/24, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS 1°, 9° Y 20 DE LA LEY 3898-F - REGULARIZACION EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS- PASE A COMISION CON PREFERENCIA DOS SESIONES.

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 396/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTEJO A REALIZARSE EN EL MARCO DEL 79° ANIVERSARIO DE LA PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO DE LA LOCALIDAD DE RESISTENCIA EL DÍA 12 DE ABRIL EN SU SEDE DE AV. 9 DE JULIO Y JOSÉ HERNÁNDEZ-. -

RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 125

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 519/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA SUSPENSIÓN DE EROGACIONES ECONÓMICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIO VISUALES.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 522/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS DEL SECTOR EMPRENDEDOR, ANTE LA BRUSCA CAÍDA EN LAS VENTAS Y LA EMERGENCIA DE SECTORES CONEXOS.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 523/24, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR LLEVADO A CABO POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, HACIA SIN-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

DICATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, MIENTRAS SE MANIFESTABAN EN LA ROTONDA DE LAS INTERSECCIONES DE LAS RUTAS NACIONALES 11 Y 16 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE LEY 526/24, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 3792-H, QUE CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

-PASA A COMISIÓN, CON PREFERENCIA UNA SESIÓN.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 529/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN RIO TURBIO SELECCIÓN CONVOCATORIA PROYECTOS EXPOSITIVOS 2024, EL 15 DE MARZO. EN EL M.U.B.A. -MUSEO DE BELLAS ARTES RENE BRUSAU.

-RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 126

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 528/24, POR EL QUE SE EXPRESA SU SOLIDARIDAD AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO, ANTE LA OLA DE VIOLENCIA QUE SUFREN CAUSADA POR LAS MAFIAS DEL NARCOTRÁFICO.

-RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 127

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 513/24, POR EL QUE SE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS DOCENTES PROVINCIALES, DEBIDO A LA FALTA DE LIQUIDACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE EN SUS HABERES.

-A COMISIÓN.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 514/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA EN MEDIOS PERIODÍSTICOS.

-PASA A COMISIÓN.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 512/24, POR EL QUE SEMANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA DESARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES.

-A COMISIÓN.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 515/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN LA MOVILIZACIÓN REALIZADA EN LAS INTERSECCIONES ENTRE RUTA 11 Y 16.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 527/24, POR EL QUE SE MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS: **-ENFOQUE- Y -VAMOS A ENSEÑAR-**, LLEVADOS ADELANTE POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CHACO.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 521/24, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS CON LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS DEPENDIENTES DE TAL ORGANISMO.

-PASA AL ORDEN DEL DÍA.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 525/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LA DAMA FLOR Y EL ESPÍRITU DEL PALMAR", DE LA AUTORA EVANGELINA CAVI, A REALIZARSE EL 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL DE LA LEONESA.

-RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 128

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 517/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD" A CONMEMORARSE EL DÍA 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

-RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 129



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

-EXPEDIENTE 1243/24, NOTA POR LA QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES.

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 130

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Simplemente, para agregar en mi pedido de ingreso, reserva y tratamiento, también la carpeta protocolar, que se me había pasado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1.- Expresiones de preocupación y repudio por la represión a organizaciones sindicales y sociales y por la firma de un convenio entre la Administración General de Puertos y el Cuartel General del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, por favor.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones previas; que tiene que ver con todo lo que se estuvo diciendo y se puede sintetizar en que crece el hambre.

Ayer hubo una jornada nacional, en relación a la necesidad de dar respuesta a este problema y como acá se dijo -que no lo toqué en el tema anterior porque era la presentación de la propuesta para las próximas sesiones-; se reprimió a organizaciones sindicales y sociales que estaban



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

adentro del círculo de la rotonda, es muy grave eso porque acá se podrá discutir el tema de corte de calles, corte de rutas y todo lo demás, los derechos; cuáles son los derechos constitucionales, cuál está por arriba del otro, en qué circunstancias se hace; pero estas organizaciones estaban adentro del círculo y fueron empujados hacia afuera; a partir de ahí fue el camión hidrante, los gases y todo lo demás; y esto no puede seguir así porque el hambre se va a agudizar y si la represión se agudiza, la situación en el Chaco se va a tornar insostenible.

Por lo tanto, llamamos a la reflexión al Gobierno provincial, repudiamos ese hecho y creemos que se debe cambiar la política en el sentido de buscar los puntos de unidad, para resolver en el Chaco y reclamar a la Nación lo que nos corresponde.

En segundo lugar, debo manifestar mi preocupación y también repudio a un acuerdo; a un convenio de colaboración conjunta que el 7 de marzo pasado, de la Administración General de Puertos con el Cuartel General del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos -quienes administran el Misisipí- y dice textual -voy a leer-: "Para el intercambio de información y la concreción de nuevas capacitaciones involucrando al Ejército de los Estados Unidos en la administración de la hidrovía"; es muy grave esto, señora presidenta porque la vía navegable del Paraná involucra la posibilidad de pasar la producción de Argentina, de Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay -el 90 por ciento de la producción de Argentina-; hoy, los puertos están manejados -como dije en veces anteriores- por ocho organizaciones internacionales, que tienen banderas internacionales de distintos países; Estados Unidos, Francia, China, entre otros; es la vía fundamental de salida, no solo de la producción de alimentos sino de otras cosas que se han descubierto y han tenido estado público, en relación con lo que había debajo de eso que se decía, pero un problema que está vinculado con el tema del hambre es que toda esa riqueza de la Argentina -que puede alimentar a nueve argenti-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

nas- y se va hacia afuera, paga impuestos, sobre la base de lo que ellos mismos declaran.

Hay una valuación impositiva, varias veces multimillonaria en dólares y, después, dicen que plata no hay y bueno, si eso está pasando y no se toman medidas, no va a ver. Si le vamos a dar el manejo a los que controlan, precisamente, en forma soberana porque es la de ellos el Misisipí, que le vamos a dar para que no vengan a controlar a nuestro río Paraná, es una afrenta a todos los héroes mártires que han luchado por una Argentina independiente y, además, es un problema preocupante no solo desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista del narcotráfico.

Acá hubo antecedentes, que es el acuerdo con el Paraguay -y que el diputado mandato cumplido Hugo Sager, denunció, entre los parlamentarios del Norte Grande que tomaron una posición conjunta- denunciando ese acuerdo que había tomado la República del Paraguay.

Entre "gallos y medianoche", ha salido en algunos medios, que se ha firmado este acuerdo convenio de colaboración: Expresamos nuestra preocupación, repudiamos el mismo y creemos que nosotros tenemos que discutir a fondo el manejo soberano de nuestro río Paraná y mucho menos entregarles a potencias, en un momento, en que si está los tambores de guerra aumentan su volumen en el mundo, porque las crisis están profundizándose en muchos de ellos, muchos de lo que nos compran a nosotros lo principal de nuestra producción granífera, han caído por eso los precios internacionales, se van agudizar las crisis nacionales y la disputa entre los países, desde el punto de vista bélico -como está ocurriendo en varios lugares-.

Por lo tanto, firmar este tipo de acuerdos es muy preocupante y es muy repudiable para quienes defendemos nuestra Soberanía.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Tiene la palabra el señor diputado Pavón.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Un poquito, para poder hacer una cuestión previa. En la sesión anterior por diferentes cuestiones no pude decir unas palabras. Hay mucho por hablar, ¿no? y no sabía si en la sesión anterior estábamos debatiendo quien era más grande, quien era más joven, quién era más longevo o quién tenía más prensa o a quien lo miraba más, si lo miraba uno, si lo miraba otro o no sé.

También había visto en la primera sesión -con la presencia del gobernador- algunos cartelitos y ahí me ponía a pensar y bueno, decía: Voy a contar cuantos años tengo, porque acá vienen y cuentan también la edad. Bueno, tengo 28 años.

Y fui escuchando muchas cosas que me llamaban poderosamente la atención, como uno puede cambiar el discurso de un día para otro, de un pasar y no mantenemos nuestras palabras. Hace un ratito también hablaron de algo y, bueno, tenía tanto para decir, pero quiero pensar en los comedores escolares.

Quiero contarles que soy docente, vengo de una escuela en el interior de la provincia y los chicos -porque recién nos comentaban- un excelente plan de comedores escolares, magistral; evidentemente, a la escuela que iba no pasaba eso; mandaban los menús, excelente los menús, pero de una cantidad de 130 pesos por cada chico por día, ¿qué compran con 130 pesos? Ni diez gramos de pan, o sea, es incoherente decir que antes y hoy estamos mal; pero más allá de todas esas cuestiones, quiero centrarme en los jóvenes que hoy, seguramente o nos están escuchando, pero no se preocupen si uno o dos están escuchando, seguramente en los videos van a salir, vamos a sacarlos nosotros o como lo dijo un legislador o como le dijo a un colega: "Los pendejito", si nosotros los jóvenes que estamos acá y que son el gran motivo de todas las luchas populares que, realmente existen, a veces, también ha-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

blábamos mucho de la cuestión nacional, hablaban del presidente como Javier Milei, con todas las cosas que tiene, llega a este lugar y porque los jóvenes fueron el gran impulsor de este candidato.

Nos guste o no, los jóvenes se cansaron de la situación política, se cansaron del manoseo y vieron en esta persona -en una persona que algunos creen como lo llaman "un loco"- en esa oportunidad de salir de lo común, de lo tradicional y, obviamente, si fuese por mí diría no, vamos con nuestro candidato, vamos con nuestras ideas, porque desde la Unión Cívica Radical como nos enseñó nuestro padre de la democracia que, ayer celebrábamos, el "Día del Militante Radical", seguimos ideas y no seguimos a las personas.

Así que simplemente, quiero hacerles recordar a los colegas, que es bueno trabajar en conjunto para todas las situaciones que existan en la provincia y todas las problemáticas, pero primero y como dijo una legisladora en la sesión anterior: Hay que hacerse cargo y el gobernador Leandro Zdero, se hizo cargo del Gobierno que recibió y está respondiendo a esa demanda que existe de la provincia, en Salud, seguridad, Educación y pueden decir lo que quieran en Educación, porque van hablar: No, porque no está la política salarial, no sé si existió algún Gobierno que alguna vez dio un aumento de un 53 por ciento en un solo pago y no en cuotas como electrodomésticos.

Si alguien me dice, en mí desconocimiento puede ser, le pido que alguien me diga si existió algún gobernador que entregó el 54 por ciento de aumento en un solo pago. No, no, ¿verdad?

Es importante que trabajemos juntos, ¿verdad?, pero es importante que reconozcamos los errores; es importante que busquemos consensos; es importante que digamos: Está bien, hice mal, porque hoy decimos: Nosotros somos el Poder Legislativo, pero bien en este lugar hay sentados exministros del Poder Ejecutivo; o sea, hagámonos cargo de lo que nos corresponde, trabajemos y si en las otras sesiones queremos ver



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

si tenemos uno o dos o cuantos nos miran, vayamos al medio y busquemos quien tiene más *rating*.

Muchas gracias, señor presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, señora presidenta.

Agradezco que me ceda la palabra, nuevamente.

Simplemente, era para plantear una cuestión previa: Quiero destacar que mañana 14 de marzo, se conmemora, se visibiliza el día de una enfermedad -que padecen las mujeres, las personas menstruantes- que es la Endometriosis.

En ese sentido, quiero destacar proyectos de ley que se han presentado con anterioridad - como el de la legisladora Griselda Ojeda; la exdiputada Mirta Morel y los legisladores Carim Peche y Mariela Quirós-.

El proyecto de ley que presentamos en estos últimos días, junto a todas las diputadas del Frente Chaqueño, al mismo tiempo la predisposición y el diálogo que hemos tenido con los distintos bloques, en términos de poder comprometernos para visibilizar esta enfermedad que afecta a tres de cada diez mujeres, de cada diez personas menstruantes, en donde es indispensable que podamos desarrollar un plan, un programa de salud, que permitan que los diagnósticos puedan ser más expeditivos.

Hoy en día un diagnóstico por esta enfermedad tarda entre ocho a diez años; a la vez, es una enfermedad poco conocida y, en algún punto, también nos hemos criado en una cultura en donde hablar de la menstruación se lo hacía con mucha vergüenza, con mucho pudor y en donde pareciera que los dolores son naturales, son normales.

En realidad, lo importante y lo que hoy visibiliza esta Cámara de Diputados, gracias también a su



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

predisposición y a su voluntad política, con el color amarillo, lo que simboliza esto es que cuando sentimos un dolor no lo tenemos que normalizar, tenemos que consultar a los médicos, pero a la vez necesitamos que desde la provincia podamos asegurar un plan, un programa de salud que garantice el acceso integral a la salud sexual, a la salud reproductiva, que garantice también la atención en los centros de atención primaria de la salud y que podamos seguir sosteniendo lo que habíamos logrado a través de la obra social del In.S.S.Se.P., precisamente, a través del Plan "Mujer", que es asegurar y garantizar que estén incluidos los análisis médicos, resonancias magnéticas para poder tener el diagnóstico certero de la enfermedad.

Me parece que esto es muy importante visibilizarlo, ponerlo en valor, el color amarillo -como decía- simboliza una lucha histórica de muchísimas personas que viven con Endometriosis, de muchas personas que han perdido su vida por esta enfermedad y, por eso también, quiero agradecer el trabajo de "EndoHermanas Argentina", una asociación civil, con representantes de cada una de las provincias de nuestro país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que han generado muchísimos aportes para el proyecto que hemos presentado.

Y bueno, fundamentalmente, quiero destacar eso: La importancia de que Chaco asegure el acceso integral a la Salud, a la prevención, al diagnóstico temprano, al tratamiento temprano de la enfermedad, a las derivaciones -cuando así correspondiese- y que podamos incorporar también a esta enfermedad en el abordaje de lo que es la Ley de Educación Sexual Integral en las escuelas, porque claramente está vinculada a los derechos sexuales y reproductivos y consideramos que es indispensable porque, si bien es una enfermedad crónica que no tiene cura, sí permite tener una altísima calidad de vida y que podamos acceder -en la provincia- a este tratamiento, me parece que es fundamental e indispensable.

Así que, desde ya, quiero destacar todas estas iniciativas legislativas anteriores a las que presenta-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

mos este año vamos a trabajar en las comisiones para poder unificarla y para que todas las legisladoras de la Cámara estemos de acuerdo con el texto final.

A la vez, vinculado al tema de Salud, quiero celebrar la decisión del gobernador de la provincia de Corrientes, por haber comprado las primeras 200 mil vacunas contra el dengue; celebro esta decisión y deseo que en la provincia del Chaco podamos seguir este mismo ejemplo, esta misma política.

Y por último -haciendo mención a lo que mencionaba el diputado que me precedió en la palabra-, el año pasado hemos logrado aplicar un presupuesto en comedores escolares, de 8 mil millones de pesos; eso significa el uno por ciento del Presupuesto general de la provincia, con aportes provinciales y con aportes nacionales.

Es importante por lo que él mencionaba: Que desde el año 2015 al 2019, el valor de la ración de comedores escolares era de tres pesos con cincuenta; mejoramos. Era de 100 millones de pesos el presupuesto cuando asumimos, en 2019; hoy, es de 8 mil millones de pesos, 6.200 millones aportó la Provincia -con Presupuesto general, provincial- y el monto restante, el ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Por lo tanto, el año pasado tuvimos la mejor ejecución presupuestaria, claro está: Un servicio que ha tenido deficiencias -no las niego-, pero que es importante seguir sosteniendo y sobre lo que pudimos consolidar, cumpliendo la ley, se sancionó en esta Cámara el aporte especial a los comedores, seguir, mejorar y avanzar, porque insisto: En los comedores especiales no hay intermediarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

6.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Canteros Reiser.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias; es para proponer la aprobación del temario que hicimos en Labor. Así que, bueno, voy a someter a consideración el orden del día propuesto.

Punto 1°; el proyecto 1066/23 y su agregado, el expediente 89/23, por el que se modifica la ley 786-H, Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la provincia del Chaco.

El punto 2°, es el punto 5° del orden del día, el proyecto de ley 2598/23, por el que se establece el 10 de diciembre como el "Día del Trabajador Social".

El punto 3°, es el proyecto de ley 2001/23, por el que se instituye el 12 de octubre como "Día Provincial del paciente con Artritis Reumatoidea".

El punto 4°, es el proyecto de ley 365/24, por el que se establece el 22 de marzo como "Día del Empleado de la Administración del Agua del Chaco".

El punto 5°, voy a proponer que pasemos a tratarlo en la sesión siguiente y tiene que ver con el expediente 10/24, por el que se solicita un representante titular y uno suplente por el Poder Legislativo, ante el Consejo de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento. Así que ésa es la propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, vamos a ordenarnos. Me quedan dos oradores, antes de aprobar el orden del día. Cerramos ahí; diputada Quirós, y los diputados Blasco y Bergia.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta: Solo para sumarme a las palabras de la diputada Pía.

La verdad es que venimos trabajando estos proyectos a los que ella hacía mención y también celebramos, por supuesto, que podamos discutirlos en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, porque existen otras iniciativas que están dando vueltas en esta Legislatura y nos parece importante, entendiéndolo no sólo en el marco de la fecha sino que es



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

una necesidad de las mujeres -las personas menstruantes-, y fundamentalmente me parece que forma parte de las políticas vinculadas a la consecución de derechos, porque es parte de la ampliación de derechos para las mujeres y las diversidades.

En ese sentido, quiero poner también en valor la predisposición, por supuesto, de las diputadas, tanto Zulma Galeano como Canteros Reiser y las legisladoras presentes ayer, en Labor Parlamentaria, que se habían comprometido para poder discutir -por eso también el pedido de varias sesiones hacia adelante- y para poder consensuar estos proyectos, entendiendo que va a ser una decisión y pretendemos que sea una decisión del Cuerpo en unanimidad que pueda sacar estas leyes, porque es una deuda que tenemos con las mujeres.

En ese sentido, también quiero remarcar que la presentación del proyecto viene de la mano de Agustina -en mi caso, Agustina se acercó a la oficina y nos planteó esta necesidad-, oportunamente con Pía, lo hemos conversado durante el 2023; se ha trabajado, en el marco del Plan Mujer, atendiendo a estas necesidades que fueron surgiendo y por eso la presentación de esta iniciativa, porque nos parecía importante poder discutir las en este marco.

Digo esto, para finalizar, porque las mujeres siempre estamos vinculadas a la histeria; las mujeres no somos histéricas, no somos locas: Somos mujeres y diversidades reivindicando nuestros derechos.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blasco.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidenta.

Acabamos de terminar una administración...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado...



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SR. BLASCO.- Gracias.

Acabamos de terminar una administración de 16 años continuos, del mismo partido político. Y lo voy a decir como chaqueño -en forma irónica, por supuesto-, que hemos crecido: Hemos crecido en la pobreza, tenemos hoy el 58 por ciento de pobreza en nuestra provincia.

La primera en el país: Somos lo que más pobreza tenemos, en el país, siendo que tenemos la cuarta Coparticipación, recibiendo mucho más fondos per cápita que otras provincias, como Buenos Aires, y habiendo crecido el Chaco en el aporte al P.B.I. nacional, pasamos de 3,5 a 4,5. O sea, el Chaco produjo más riqueza; sin embargo, multiplicamos -o multiplicaron- los pobres. Entonces, creo que tenemos que tener un poquito de paciencia con la nueva administración, dados los tiempos -hay que acomodar todo-.

En Educación tenemos el dato preciso de nuestro colega diputado docente, que ya nos ha puesto en tema sobre cómo estaban funcionando los comedores. Lo único que le puedo decir es que en Educación, estoy más en contacto con los que están en la Universidad, ..de hecho, hacen la pasantía de la profesión conmigo y hace dos años que no recibo ningún pasante.

¿Y sabe por qué, señora presidenta? Porque no hay alumnos que estén pasando tercer año en las carreras de ciencias duras, en el Chaco. De hecho, en la Un.C.Aus. nos estamos quedado sin alumnos en tercero, cuarto y quinto año.

Las cátedras están peligrando seguir estos años. Me han planteado que presente un proyecto de ley para que pongamos profesores particulares, pagados por el Estado, para que nivelen los chicos. O sea, démonos un baño de humildad, porque tenemos que empezar de cero y volver a tener a nuestros jóvenes a la altura de la circunstancia, porque si no, a nosotros -que tenemos unos añitos- cuando nos toque ser manejados por esta generación, lamentablemente no nos va a ir muy bien.

Muchas gracias, señora presidenta.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

El legislador Bergia tiene la palabra, y cerramos la lista de oradores.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Precisamente era para solicitarle eso.

Me acuerdo en las sesiones pasadas como, el hoy oficialismo, nos daba inquietudes, en referencia -me acuerdo a la educación, problemas en las escuelas, problemas de seguridad, problemas de iluminación y, hasta incluso, pedían gestiones de distintos legisladores o al presidente del interbloque para que articule cuestiones con el Poder Ejecutivo.

Obviamente -como lo han dicho- por algo se perdió, porque habremos hecho las cosas mal, señora presidenta.

Por ahí, las inquietudes que se tienen, tienen que ver con mirar hacia adelante, para mirar en consonancia con lo que decía otro diputado, lo que puede querer hoy la gente. Pero obviamente esto yo lo planteé los otros días.

Acá hay una sentencia judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según la cual hay que cumplir una entrega de módulos. Una sentencia que salió allá, en 2006, por abandono de persona. Lo dijo muy bien el diputado Rodolfo Schwartz, y otros legisladores, de la represión, y el viernes va a haber nuevamente en todo El Impenetrable chaqueño este problema. Lo dije en la sesión anterior, por ahí quedó en la nada: El hambre no espera.

Y de los errores se aprende. No quiero polemizar con nada ni con nadie, pero todos esos errores que nos marcaban, por ahí, nosotros hicimos caso omiso y nos fue muy mal.

Pero, por ejemplo, la Escuela Primaria N° 976 - sé que se está por conformar la Comisión de Educación, ya está conformada- está en el paraje San Manuel, muy cerca de El Espinillo, provincia del Chaco -porque también hay Espinillo en Formosa-, está esta escuela con su respectivo anexo. No le echo la culpa a Educación, por ahí la administración hay que ver... no funciona el anexo, que es el jardín porque las au-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

toridades de la escuela la utilizan como vivienda, y hay muchos chicos que empezaban el jardín.

Es muy importante, sé que por ahí se discute en la televisión nacional que va a haber... el presidente se desdice, se dice, un bono para las escuelas privadas. Bueno, allá en el Paraje San Manuel la escuela es pública; pero si un docente ocupa de vivienda un anexo es complicado. Advierto porque por ahí, en el pasado no muy lejano, ustedes nos decían estas cosas, y nosotros hicimos caso omiso.

Por ejemplo, escuché que el gobernador lanzó un programa espectacular, señora presidenta, señores legisladores, para entregar banderas en todos los colegios de la provincia del Chaco. Celebro eso. Pero me decía, no lo voy a mencionar por el nombre, le digo "genio" a un chico -le digo "genio" porque es un genio, tiene ocho años- de la Escuela "Rómulo Zabala" N° 169, Sarmiento y Varela -atrás del Lino Torres-, señora presidenta.

Ganó. ¡Perdón, nos ganó el gobernador actual por el 66 por ciento de los votos! Los invito hoy, vamos a esa escuela, vamos a mirar la bandera... está detrás del Lino Torres esa escuela.

A las autoridades de la Comisión de Educación arbitren los medios. Me decía este "genio", la mugre que hay en la escuela, en las aulas, los mosquitos. Me acuerdo que el hoy oficialismo nos decía a nosotros, y *nos hacíamos los locos*. Les planteé a varias autoridades y hoy me fui otra vez a mirar desde afuera, y la bandera sigue siendo igual.

Es cierto, las raciones no alcanzaban y ahora van a alcanzar menos, pero estamos viviendo una situación complicada, señora presidenta. Me gustaría apostar al futuro, como lo dijo un diputado preopinante recién. Ojalá que todos trabajemos juntos.

¡Pero el poder no cambia a las personas, solo revela quiénes somos!

Ojalá que este "genio" -que yo digo-, de ocho años, alumno de esa escuela, algún día llegue a ser algo y nos cambie a todos nosotros porque, la verdad es que miramos



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

para atrás y el futuro lo tenemos a la vuelta de la esquina,
y la gente nos interpela todos los días.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder a votar la propuesta de la legisladora Canteros Reiser.

Está a consideración del Cuerpo.

Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

7.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Arkwright.

SR. ARKWRIGHT.- Sí, señora presidenta.

Pido la palabra para solicitar un pedido, ya que los trabajadores de A.P.A. están atentos a la sesión, si podemos adelantar el proyecto que está en el cuarto lugar -el proyecto es el 365/24-; en segundo lugar, porque están atentos y esto es algo que se festeja el 22 de marzo. Y la idea es, como tenemos que trabajarlo un poquito, si lo podemos adelantar, así podemos sacar al proyecto de ley. Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si están de acuerdo, ponemos la Cámara en comisión y lo tratamos como segundo punto.

-Asentimiento por parte de los señores legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la modificación. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

7.1. Despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 786-H, Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la provincia del Chaco (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).-Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 2066/23 y su agregado, expediente 89/23. (Ver texto en páginas siguientes).



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, el proyecto de ley 2066/23, es de autoría de la diputada "Tere" Cubells -quien por cuestiones de fuerza mayor no se encuentra presente- y de quien les habla. Tiene como finalidad modificar el artículo 10, de la ley 786-H, que refiere al sistema previsional y social para los profesionales de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco.

Esta iniciativa, por supuesto, presidenta, que surge no solamente del Directorio del Si.Pre.S. sino que esta Cámara ha recibido también un expediente -una nota particular, que fue la 88/23-, como resultado de una decisión que había sido acordada por todos los miembros, allá en la Asamblea General de los afiliados -que se llevó adelante el 23 de octubre de 2021-. Busca básicamente, presidenta, adaptar en cuanto a los criterios de categorización de los afiliados del Si.Pre.S., equiparándolos con los criterios que actualmente se están llevando adelante en otras provincias y, por supuesto, que genera un marco mucho más beneficioso para darles las condiciones a los profesionales.

Por supuesto, la modificación básicamente consiste en establecer categorías según la edad de los afiliados y no por los años de antigüedad de afiliación, como actualmente es el sistema. Es decir, se van a cambiar los años de permanencia en el sistema, por los años de edad de cada una de las personas que se va a incorporar al sistema.

Lo que básicamente hace, presidenta, dentro de las categorías que actualmente tiene este sistema, que son: La "Categoría Especial", Categoría "A", Categoría "B" y Categoría "C".

La propuesta definitiva quedaría con: La Categoría Especial con las personas que tienen 29 años que, de manera optativa, actualmente, son los menores de 31 y después, las categorías subsiguientes que, por supuesto, estaba establecido por la cantidad de años dentro del sistema se pasa solamente a rangos de edad: La Categoría A: de 30 a 39 años;



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

la Categoría B: de 40 a 49 años; y la Categoría C: de 50 a 65 años.

Este proyecto ya fue tratado, presidenta, por la Comisión de Legislación del Trabajo tiene despacho unánime, pero entendiendo que hemos arrancado un nuevo periodo legislativo vamos a solicitar, por supuesto, el acompañamiento, pero después, posteriormente, solicito constituir la Cámara en comisión para poder, nuevamente, firmar ese despacho actualizado.

Pedirles a los pares legislativos poder acompañar esta iniciativa que tiene la aprobación, por supuesto, no solamente de la asamblea, sino el acompañamiento de quienes hoy representan el Directorio del Si.Pre.S.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para decir que nuestro bloque va a acompañar este proyecto.

Esto ingresa a través del expediente 89/23, lo que quiere decir que es un pedido de la propia Caja Profesional de los Profesionales de las Ciencias Económicas, fue tratado en la Comisión de Trabajo -la cual integraba el año pasado y sigo integrando-, este proyecto tiene despacho, obtuvo despacho unánime de esa comisión.

Vamos a ratificar ese despacho; simplemente para decir que tenemos que constituir la Cámara en comisión, vamos a acompañar y ratificar el despacho que ya habíamos hecho por parte de nuestro bloque. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Obviamente acompaño esto, pero como aún estamos aprendiendo la arquitectura y la sistemática del mismo, lo cual no resulta fácil, quiero decir que con respecto al proyecto en consideración -bueno, no sé si están en tratamiento- el 2598/23 -de la diputada, mandato cumplido, Jessica Ayala- donde se instaura el 10 de diciembre de cada año como "Día del Trabajador Social o Trabajadora Social", no sé si esto ya está en marcha...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputado, eso pasó a ser punto 3°.

SR. SALOM.- Por eso, puntos 3°, 4° y 5° quiero, después, pedir la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, después va a hablar.

Vamos a constituir la Cámara en comisión para firmar el despacho que mencionaron los legisladores Slimel y Canteros Reiser.

Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 57.

-A las 15 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señores legisladores: Con quorum, seguimos.

Vamos a proceder a votar, en general, por el voto electrónico.

-Fuera de micrófono un señor diputado expresa: "La primera ley del año", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ésta es la segunda, legislador.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 27 votos afirmativos, se aprueba en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica la ley 786-H, Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la provincia del Chaco. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3989-H.
Tratamiento del punto 2°.

7.2. Proyecto de ley por el que se establece el 22 de marzo como "Día del Empleado de la Administración Provincial del Agua del Chaco -A.P.A." (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 365/24. (Ver texto en página siguiente).



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Arkwright.

SRA. ARWRRIGHT.- En realidad es un proyecto de ley para establecer el 22 de marzo -que es el "Día del Agua"- como el "Día de los Trabajadores y Trabajadoras de la Administración Provincia del Agua" -del A.P.A.-.

En ese sentido A.P.A. tiene como objetivo conservar y proteger las fuentes y cursos de agua superficiales y subterráneas, promover el uso adecuado del agua, otorgar derechos de agua, promover, ejecutar, supervisar los servicios de saneamiento bajo la jurisdicción del Gobierno de la provincia.

A.P.A.-Chaco, también, proporciona evaluaciones técnicas y aprobaciones de proyectos, perforaciones, análisis químicos, físicos, bacteriológicos y arbitraje de conflictos de agua y evaluación hidroambiental, entre otros servicios.

Tanto es así que el personal de esta entidad desempeña, día a día, una inmensa labor en todo el territorio del Chaco, tratando de dar soluciones a las necesidades de la población, como así la prevención y control de las situaciones provocadas por eventos hídricos, anormales y catástrofes naturales.

Es por ello que resulta necesario destacar la continua labor institucional, técnica y social de toda la planta administrativa, técnica, de gestión y aquellos que, con mucho esfuerzo, realizan las tareas en territorio, otorgándoles como reconocimiento la creación de un día especial y exclusivo para ellos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidente.

Solo para informar que, desde el interbloqueo del Frente Chaqueño, vamos a acompañar esta iniciativa, en-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

tendiendo que están, los trabajadores de A.P.A., atentos a que se apruebe esta iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ocampo.

-Fuera de micrófono el señor legislador Ocampo expresa: "Era en los mismos términos", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Vamos a proceder...

Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Para este proyecto, también, debemos constituir la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Constituimos la Cámara en comisión. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 57.

-A las 16 y 07, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos con la sesión. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en página siguiente).



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024, Año del 30° Aniversario de la
Reforma de la Constitución Nacional y
Provincial" - Decreto 175/2023



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde la votación, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Día del empleado de la Administración Provincial del Agua del Chaco -A.P.A.-. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 2°, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, con la modificación propuesta por la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- La leo, si quieren.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lea, legisladora.

SRA. ARKWRIGHT.- Que "no es asueto", nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Está a consideración el artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3°, es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3990-A.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Mire, estaba en la misma situación que el próximo proyecto a tratarse en cuanto a los asuetos. Naturalmente, uno tiene tendencias a quedar bien con todos los trabajadores porque es, un poco, el ímpetu político que muchas veces nos anima a esta situación.

Por eso, festejo esta modificatoria y sí, un gran reconocimiento a cada uno de los estamentos del Estado, a cada uno de los trabajadores por la labor que realizan, porque se juegan por la comunidad, en dar un buen servicio, en optimizarlos, eficientizarlos y todos los homenajes para ellos; pero no tenemos que caer en una actitud casi populista de querer dar asueto a cada una de las administraciones por separado, siendo que ya está previsto, en toda la administración provincial, el día del trabajador del Estado provincial.

Así que, muy bien, festejo que se haya sacado ese artículo del asueto y que se le haga un gran reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores de la A.P.A.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

7.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece el 10 de diciembre como "Día del Trabajador/a Social" (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 2598/23. (Ver texto en página siguiente).



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Este proyecto 2598/23, por el que se establece el 10 de diciembre, de cada año, como el "Día del Trabajador/Trabajadora Social", de acuerdo con lo dispuesto por la Federación de Profesionales de Servicio Social de la provincia del Chaco, tiene despacho unánime de la Comisión de Trabajo y es autora la exlegisladora Jessica Ayala. Hoy, hablamos con ella; y sobre el trabajo que ha hecho durante los cuatro años, realmente, resalto su compromiso con los trabajadores sociales.

Por eso, es un día, también, de reconocimiento de aquellos que se dedican a esta profesión tan importante. La colaboración de los trabajadores sociales en cada institución es un trabajo que, realmente, hay que resaltar.

Por eso, también, a partir de 2012, los trabajadores y trabajadoras sociales de todo el país tiene su merecido día, cada diez...

-Ante el murmullo imperante en el recinto, dice la

SRA. CHAROLE.- Señora presidenta: Creo que cuando uno habla a todos los escuchamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a pedir silencio a los señores legisladores, que está haciendo uso de la palabra la diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Tienen su merecido día el 10 de diciembre.

Anteriormente, se celebraba su vocación cada 2 de julio, pero la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social decidió modificar, porque ese día tenía un sentido religioso que no era correlativo con los actuales; por eso se puso esta fecha.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

La Ley Federal de Trabajo Social, la 27.072 - sancionada en diciembre de 2014-, afirma en su artículo 4°, que se entiende por trabajo social: "...a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social...".

Por lo expuesto, señora presidenta, pido a nuestros pares que acompañen este proyecto de ley y solicito se constituya la Cámara en comisión para, nuevamente, ratificar el despacho. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta. Acompañamos el proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Señora presidenta: Quiero destacar una cuestión. Y, también, felicitar a los legisladores Charole y Slimel por la actitud, porque usted sabe que hay una realidad continua y pragmática del trabajador social.

Uno, cuando va al consultorio del médico sabe que él cura...

-Ante inconvenientes en el sonido,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere, legislador.

Por favor, el sonido del diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Otro, cuando va a solicitar la defensa de un abogado, sabe que lo defiende o lo condena, según cómo es el abogado.

Pero el trabajador social, cuando desarrolla su tarea se puede comprobar en el tiempo y cuando llega la concreción de ese trabajado, puede ser que el individuo o bene-



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

ficiario no lo valore, no se dé cuenta que, gracias al trabajador social, pudo llegar a concretar esa meta, a ese objetivo.

Nosotros tenemos el padre de la Psicología Social, que es "Pichón" Rivière. De ahí tenemos distintas ramas que también se desprenden de la Psicología Social. Podemos hablar de Vicente "Zito" Lema, como de otros.

Por primera vez, creo, que aprobar este proyecto sería y es un acto estrictamente de justicia social y en defensa de los trabajadores.

Pensé que otra legisladora también iba a hablar, porque sabe de lo que estamos dialogando; pero quiero felicitar, la verdad que aprobar esto -lo ratifico- es un acto de justicia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Canteros Reiser tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente es para decir que acompañamos este proyecto en la Comisión de Trabajo -como su miembro informante- y pedirle -como respeto a los legisladores nuevos- un pequeño cuarto intermedio para poder mostrarles el despacho y que sepan qué estamos votando.

Eso, nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 16.

-A las 16 y 22, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, continuamos la sesión.



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024, Año del 30° Aniversario de la
Reforma de la Constitución Nacional y
Provincial" - Decreto 175/2023



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Invito a los señores legisladores a proceder a la votación, en general, por medio electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho y pide asistencia para ello, a la Dirección de Comunicaciones.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con 27 votos afirmativos por el despacho favorable, queda aprobado en general.

Su consideración en particular.

-Fuera de micrófono, dice el

SR. GYOKER.- Solicito autorización al Cuerpo para abstenerme.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿En el artículo...?

SR. BERGIA.- No; él votó abstención, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reconsideración, entonces...

-Ante la aclaración: "Él votó abstención", por parte de un legislador, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, perdón, perdón. Con una abstención, diputado.

Su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial del Trabajador/a Social'. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4°, es de forma.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3991-A.
(Aplausos).

7.4. Nota por la que se solicita un representante titular y uno suplente por el Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para referirse al punto 5°: Expediente 10/24, tiene la palabra el diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidente.

Es para proponer, por acuerdo de los bloques políticos, posponer por una semana el tratamiento para la elección de los miembros del Consejo de la Magistratura; para una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

No habiendo más que tratar, invito a los diputados González, Guillón, Gyoker...

Perdón, perdón; me están informando que falta un tema.

7.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 12 de octubre como "Día Provincial del Paciente con Artritis Reumatoidea" (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos al punto 4°, despacho para el proyecto de ley 2001/23. (Ver texto en página siguiente).



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Señora presidenta: Estaba por...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón, diputada; perdón.

SRA. OJEDA.- Este proyecto de ley 2001/23 trata de instituir cada 12 de octubre como "Día Provincial del Paciente con Artritis Reumatoidea".

Quiere establecer los colores verde y blanco como los únicos representativos de esta enfermedad, debiendo cada 12 de octubre iluminar los edificios públicos. Y pedir al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, desarrollar en todo el territorio de la provincia del Chaco actividades de difusión y concientización de la artritis reumatoidea.

También se invita a los municipios a adherir a este proyecto de ley.

Cada 12 de octubre...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, vamos a pedir un poquitito de silencio.

SRA. OJEDA.- Cada 12 de octubre se conmemora el "Día Mundial de la Artritis Reumatoidea"; fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud, desde 1996.

Tomando en consideración ese día mundial es que trabajamos con este proyecto para instituir el 12 de octubre como "Día Provincial del Paciente con Artritis Rematoidea".

La artritis es una enfermedad crónica, de larga duración, que afecta sobre todo a las articulaciones, como las que se encuentran en las muñecas, las manos, los pies, la columna vertebral, las rodillas, la mandíbula.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Pueden presentarse síntomas generales como cansancio, debilidad generalizada, fiebre y en ocasiones también compromete la piel, ojos, pulmones y otros órganos.

Por eso, señora presidenta, este proyecto tiene que ver con el pedido de algunas organizaciones de personas de la tercera edad -que hemos visitado desde nuestro espacio-, que nos han manifestado esta temática... esta problemática -mejor dicho-, que padecen muchas personas.

Es una enfermedad muy dolorosa, muy dolorosa, y que no tiene cura.

Entonces, a través de este proyecto queremos llevar un poco de alivio, de esperanza, a esas personas que padecen esta enfermedad.

También hemos decidido pedir que en esa fecha se utilicen los colores verde y blanco, para que se iluminen todos los edificios públicos de la provincia del Chaco.

¿Por qué el color verde? Porque representa la esperanza, la salud, una mejor calidad de vida. ¿Por qué el color blanco? Porque representa la dignidad de la persona, la paz. Por eso también consideramos que este proyecto de ley pretende el acompañamiento colectivo e impulsar a la concientización a toda la sociedad chaqueña, a los profesionales, a los pacientes y a las organizaciones, considerando que de esa manera va a permitir -a toda la provincia- aprender y comprender de qué se trata esta enfermedad.

Así que pido a mis pares puedan acompañar este proyecto de ley, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Ponemos la Cámara en comisión;
pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 31.

-A las 16 y 34, dice la



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Acompañando a mis pares del bloque, me dieron el honor de acompañar, por ser médico y, además, por conocer la enfermedad.

Como bien lo dijo la diputada que me precedió en el uso de la palabra, es una enfermedad crónica, evolutiva, mutilante, deformante, pero además tiene una trascendencia más allá de la propia enfermedad, por configurar una suerte de enfermedad social para la familia y los amigos.

No es un tema menor, porque ocupa, además, un lugar trascendente dentro de las enfermedades crónicas. Es más -para que tengan una idea de su epidemiología-, hablamos de un 0,5 por ciento de la población mundial que la puede padecer, en aquellos que superan los 16 años, porque habitualmente se da en edades más avanzadas y, además, como no es curativa sino paliativa, disminuye las posibilidades y perspectivas de vida de 7 a 10 años en lo que tenía previsto la biología natural.

Así que, por supuesto, de común acuerdo, ante la sensibilidad de esta enfermedad -que seguramente alguno de nuestros amigos o familiares la padecen-, acompañamos este proyecto y, obviamente, lo vamos a aprobar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación en general, por voto electrónico.

-Ver votación digital en página siguiente.



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con una abstención y 27 votos aprobatorios...

Perdón, pide una reconsideración... Pida a viva voz, diputada.

SRA. BISONNI.- Señora presidente: Solicito rectificar mi voto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es aprobatorio?

SRA. BISONNI.- Es aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno: Con 28 votos aprobatorios, queda aprobada en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Día provincial del paciente con Artritis Reumatoidea. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°.

-Resulta afirmativa.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3992-G.
(Aplausos).



13-03-24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Invito a los señores legisladores Charole, González, Guillón y Gyoker, a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Josefina Gladis González, Rubén Omar Guillón, Iván Nicolás Gyoker y Andrea Anastacia Charole proceden a arriar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputados.

Finaliza la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 16 y 38.